

Cipolletti, 16 de diciembre de 2021.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar aclaratoria de la declaratoria de herederos en estos autos caratulados: "MENDEZ JOSÉ ARGENTINO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. N° F-4CI-1429-C2017) y,

CONSIDERANDO:

I. Se advierte que en el interlocutorio de autos dictado en fecha 26/10/2017, se ha consignado en los considerandos y en su resolutive erróneamente el nombre GRACIELA ELIZABETH MENDEZ, cuando correspondía GABRIELA ALEJANDRA MENDEZ, conforme surge de la documentación adjunta en fecha 31/07/2017.

II. No obstante estar correctamente individualizada la heredera, de acuerdo a su número de Documento Nacional de Identidad, conforme lo solicitado por la parte, corresponde ACLARAR el interlocutorio de referencia en su parte pertinente, en la forma antes señalada.

Por ello y a los fines que correspondan, deberá entenderse que fue declarada heredera la Sra. GABRIELA ALEJANDRA MENDEZ, identificada bajo el DNI N° 23.856.019.

III. Déjese nota en el protocolo respectivo. LO QUE ASÍ RESUELVO. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE. EXPÍDASE COPIA CERTIFICADA Y/O TESTIMONIO COMÚN O LEY 22.172.-

Mauro Alejandro Marinucci

Juez